



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001774

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	560304	Al Sector Privado No Financiero		23.000,00-
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	570206	Costas Judiciales; Trámites Notariales y Legalizac		334.513,13-
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570206	Costas Judiciales; Trámites Notariales y Legalizac		301.276,83-
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570219	Devoluciones		1.615.514,25-
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	570219	Devoluciones		936.200,00-
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	990103	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Laudos		400.000,00-
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	570203	Comisiones Bancarias	28.148,19	
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	560301	A Organismos Multilaterales	1.665.564,94	
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	560301	A Organismos Multilaterales	1.916.791,08	

TOTAL	3.610.504,21	3.610.504,21-
--------------	---------------------	----------------------

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: FINANCIAMIENTO PAGO DEUDA

EXPEDIENTE No 0400000861



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 30.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001774

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: SEGUNDO RAFAEL AGUIRRE MENESES	 Firmado electrónicamente por: DAISSY TATIANA MACHUCA CAMPOS	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	RAFAEL AGUIRRE	DAISSY MACHUCA	SONIA ORTIZ
FECHA:	30.11.2022	30.11.2022	30.11.2022



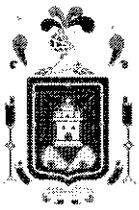
Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-11-30 14:27:49 (GMT-5)

Generado por: Daissy Tatiana Machuca Campos

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2022-1937-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-AG-AT-2022-0050-M
De:	Sra. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización de Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana Financiera para cubrir el pago de la deuda correspondiente a los meses noviembre y diciembre 2022.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-11-30 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-11-30 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-11-30 14:06:19 (GMT-5)	Reasignar	Daissy Tatiana Machuca Campos (GADDMQ)	0	Estimada Taty su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2022-11-30 14:05:33 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-11-30 13:43:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-11-30 13:43:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-11-30 13:42:25 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1937-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de Autorización de Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana Financiera para cubrir el pago de la deuda correspondiente a los meses noviembre y diciembre 2022.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de informar lo siguiente:

Mediante memorando No. GADDMQ-DMF-2022-1790-M de 10 de noviembre de 2022 el Contador General solicita al Director Metropolitano Financiero: "(...) que una vez que se han realizado los ajustes de requerimientos de recursos para pagos por concepto de servicio de deuda externa para los meses de noviembre y diciembre de 2022 (...)"

Por lo expuesto, solicito realizar las traspasos necesarios que permitan incrementar presupuestariamente a las partidas 560301, 570203 y 580103, lo que permitirá cubrir los pagos de intereses y comisiones de los Créditos que presentan vencimientos en noviembre y diciembre de 2022.

Para el efecto adjunto los cuadros de "Requerimiento de Recursos" ajustados de noviembre y diciembre de 2022, que contienen los valores de pago de los Créditos en detalle. (...)"

Con memorando No. GADDMQ-DMF-2022-1930-M de 29 de noviembre de 2022 el Director Metropolitano Financiero solicita al Gestor Presupuestario de la Administración General: "(...) solicito a usted muy comedidamente, se realicen los trámites correspondientes para efectuar los siguientes traspasos presupuestarios (...)"

Mediante memorando No. GADDMQ-AG-AT-2022-0050-M de 30 de noviembre de 2022 el Gestor Presupuestario de la Administración General solicita al Director Metropolitano Financiero: "(...) en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito anexar al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes."

En el memorando antes mencionado anexa el "Informe de Gestor Presupuestario Nro. 021-2022" de 30 noviembre de 2022, en el cual informa:

"(...) ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Director Metropolitana Financiero, el cual solicita se realice los traspasos de créditos por el valor de \$ 3'610.504,21, debo manifestar lo siguiente:

Una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectiva del presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera, se desprende, que lo solicitado por el Director Metropolitano Financiero, es procedente y necesaria realizar el siguiente traspaso de crédito del Proyecto Gastos Administrativos.

CONCLUSIONES

Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Financiera, con corte al 30 de noviembre del 2022, cuenta con la disponibilidad, para realizar el movimiento presupuestario planteado en la tabla 1.



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1937-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- *Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.*
- *Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.*

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas."

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario planteado, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana Financiera."

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2022-0307-M mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a las modificaciones presupuestarias de la Dirección Metropolitana Financiera, y, con base al circular No. GADDMQ-AG-2022-0010-C, mediante el cual se remite las "NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO ECONÓMICO 2022".

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Unidad de Contabilidad de la Dirección Metropolitana Financiera, del proyecto de gastos administrativos por el valor de USD 3.610.504,21 para cubrir el pago de la deuda de los meses de noviembre y diciembre de 2022.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AG-AT-2022-0050-M

Anexos:

- GADDMQ-DMF-2022-1790-M-2.pdf
- REQUERIMIENTO DE RECURSOS - DICIEMBRE 2022 (2).pdf
- REQUERIMIENTO DE RECURSOS - NOVIEMBRE 2022 (2).pdf
- Estado de Cuenta 2882.2.pdf
- INFORME TRASPASO RAFA-signed.pdf
- GADDMQ-DMF-P-2022-0307-M.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1937-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daissy Tatiana Machuca Campos	dime	DMF-P	2022-11-30	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	SLOZ	DMF	2022-11-30	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	SLOZ	DMF	2022-11-30	



**SONIA LIZETH
ORTIZ ZAPATA**





Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0307-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

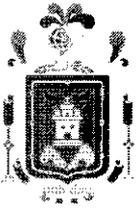
ASUNTO: Informe de Sustento de Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana Financiera para cubrir el pago de la deuda correspondiente a los meses noviembre y diciembre 2022.

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales. (Actualizado al 10 de agosto de 2022)
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Reforma Presupuestaria 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de fecha 26 de septiembre de 2022.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2022-1110-O de 27 de octubre de 2022.

ANTECEDENTES:

Mediante memorando No. GADDMQ-DMF-2022-1790-M de 10 de noviembre de 2022 el Contador General solicita al Director Metropolitano Financiero: *"(...) que una vez que se han realizado los ajustes de requerimientos de recursos para pagos por concepto de servicio de deuda externa para los meses de noviembre y diciembre de 2022, se ha determinado los siguiente:*



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0307-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	SALDOS DISPONIBLES PRESUPUESTO (a)	REQUERIMIENTO RECURSOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 (b)	SALDO (c = a-b)
960301	"A Organismos Multilaterales"	9.477.590,97	4.852.924,21	4.624.666,76
560301	"A Organismos Multilaterales"	5.438.526,31	9.020.882,33	(-) 3.582.356,02
570203	"Comisiones Bancarias"	33.118,40	61.212,39	(-) 28.093,99

Los resultados se explican a continuación:

Partida Presupuestaria 960301

Esta partida, que corresponde a amortizaciones de contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, tiene un saldo de USD 4.624.666,76, debido a que la estimación de los valores a ser restituidos por el MDMQ por el pago del Crédito ICO realizado por el MEF como Prestatario, no incluiría el valor de amortización de vencimiento 07 de noviembre de 2022 por USD 4.560.408,88 en el pedido al MDMQ, puesto que el ICO, no habría reportado dicho valor en las cartas de cobro de la cuota del semestre que vence en noviembre de 2022. No obstante este valor podría ser requerido en diciembre de 2022 o en el 2023.

Partida Presupuestaria 560301

Esta partida, que corresponde a pagos de intereses de contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, tiene un saldo de negativo de (-) USD 3.582.356,02, que se explica por el Estado de Cuenta del Crédito del BID, que presenta un incremento de la tasa de interés del 1.31% al 4.6450%, que se aplica en este caso al Crédito BID 2882/OC-EC-02, igual a USD 5.599.476,04, valor que tiene que ser restituido al MEF como Prestatario, y que se prevé realizarlo, salvo su más acertado criterio, los últimos días del mes de diciembre de 2022.

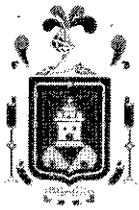
En esta partida el incremento presupuestario solicitado es de USD 3.582.356,02.

Partida Presupuestaria 570203

Esta partida, que corresponde a pagos de comisiones bancarias internacionales y del Banco Central de Ecuador por contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, presenta un valor negativo de (-) USD 28.093,99, debido a que las Comisiones representan un porcentaje de los valores pagados por pago del principal e intereses de Multilaterales de los Contratos de Crédito con la CAF Nros. CFA 10579 - 10588 y CFA 8744 en los que el Prestatario es el MDMQ, por un valor de USD 61.212,39 (Noviembre y Diciembre de 2022).

En esta partida el incremento presupuestario solicitado es de USD 28.093,99.

Adicionalmente, se deberá tomar en cuenta que con Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1749-M de 1o. de noviembre de 2022, se solicitó un incremento presupuestario de USD 400.000,00 a la partida "580103 A Empresas Públicas" del centro gestor ZA01A003, por la necesidad de restitución de USD 424.241,14 de la cuota de vencimiento de diciembre de 2022, del Convenio de Financiamiento Crédito BID 1424/OC-EC, correspondiente a la Empresa EPMAPS.



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0307-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

Por lo expuesto, solicito realizar los traspasos necesarios que permitan incrementar presupuestariamente a las partidas 560301, 570203 y 580103, lo que permitirá cubrir los pagos de intereses y comisiones de los Créditos que presentan vencimientos en noviembre y diciembre de 2022.

Para el efecto adjunto los cuadros de "Requerimiento de Recursos" ajustados de noviembre y diciembre de 2022, que contienen los valores de pago de los Créditos en detalle.

Finalmente, es importante manifestar que esta solicitud se la realiza con la información disponible a la presente fecha. No obstante, la misma puede ocasionalmente sufrir modificaciones en su ejecución, las que desaparecerán una vez que se cuente con las "Cartas de Cobro" definitivas y se realicen los débitos respectivos por parte del Banco Central del Ecuador."

Con memorando No. GADDMQ-DMF-2022-1930-M de 29 de noviembre de 2022 el Director Metropolitano Financiero solicita al Gestor Presupuestario de la Administración General: "(...) solicito a usted muy comedidamente, se realicen los trámites correspondientes para efectuar los siguientes traspasos presupuestarios:

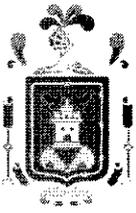
PROGRAMA DE VOTO	Centro de Costos	Des. de Proyecto	Des. Proyecto	Partida	Presupuesto Presupuestaria	Requerido	Disponibilidad	Incremento Presupuestario	Saldo Disponible
PROGRAMA DE VOTO 001	001	001	001	001	001	001	001	001	001
PROGRAMA DE VOTO 002	002	002	002	002	002	002	002	002	002
PROGRAMA DE VOTO 003	003	003	003	003	003	003	003	003	003
PROGRAMA DE VOTO 004	004	004	004	004	004	004	004	004	004
PROGRAMA DE VOTO 005	005	005	005	005	005	005	005	005	005
PROGRAMA DE VOTO 006	006	006	006	006	006	006	006	006	006
PROGRAMA DE VOTO 007	007	007	007	007	007	007	007	007	007
PROGRAMA DE VOTO 008	008	008	008	008	008	008	008	008	008
PROGRAMA DE VOTO 009	009	009	009	009	009	009	009	009	009
PROGRAMA DE VOTO 010	010	010	010	010	010	010	010	010	010
PROGRAMA DE VOTO 011	011	011	011	011	011	011	011	011	011
PROGRAMA DE VOTO 012	012	012	012	012	012	012	012	012	012
PROGRAMA DE VOTO 013	013	013	013	013	013	013	013	013	013
PROGRAMA DE VOTO 014	014	014	014	014	014	014	014	014	014
PROGRAMA DE VOTO 015	015	015	015	015	015	015	015	015	015
PROGRAMA DE VOTO 016	016	016	016	016	016	016	016	016	016
PROGRAMA DE VOTO 017	017	017	017	017	017	017	017	017	017
PROGRAMA DE VOTO 018	018	018	018	018	018	018	018	018	018
PROGRAMA DE VOTO 019	019	019	019	019	019	019	019	019	019
PROGRAMA DE VOTO 020	020	020	020	020	020	020	020	020	020

Mediante memorando No. GADDMQ-AG-AT-2022-0050-M de 30 de noviembre de 2022 el Gestor Presupuestario de la Administración General solicita al Director Metropolitano Financiero: "(...) en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito anexas al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes."

En el memorando antes mencionado anexa el "Informe de Gestor Presupuestario Nro. 021-2022" de 30 noviembre de 2022, en el cual informa:

"(...) ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Director Metropolitano Financiero, el cual solicita se realice los traspasos de créditos por el valor de \$ 3'610.504,21, debo manifestar



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0307-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

lo siguiente:

Una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera, se desprende, que lo solicitado por el Director Metropolitano Financiero, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito del Proyecto Gastos Administrativos.

- Tabla 1: Traspasos de crédito

CÓDIGO CÓDIGO	CÓDIGO CÓDIGO	POSICIÓN PROYECTO/SUBPROYECTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CÓDIGO	REQUERIMIENTO REQUERIMIENTO	ALIVIO CÓDIGO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DESCRIPCIÓN
2001000	001	2001000000000	Administración General	0010000000000	100 000 000	0010000000000	2001000000000	Gastos Administrativos
2001000	001	2001000000000	Administración General	0010000000000	100 000 000	0010000000000	2001000000000	Gastos Administrativos
2001000	001	2001000000000	Administración General	0010000000000	100 000 000	0010000000000	2001000000000	Gastos Administrativos
2001000	001	2001000000000	Administración General	0010000000000	100 000 000	0010000000000	2001000000000	Gastos Administrativos
2001000	001	2001000000000	Administración General	0010000000000	100 000 000	0010000000000	2001000000000	Gastos Administrativos
2001000	001	2001000000000	Administración General	0010000000000	100 000 000	0010000000000	2001000000000	Gastos Administrativos
2001000	001	2001000000000	Administración General	0010000000000	100 000 000	0010000000000	2001000000000	Gastos Administrativos
2001000	001	2001000000000	Administración General	0010000000000	100 000 000	0010000000000	2001000000000	Gastos Administrativos
2001000	001	2001000000000	Administración General	0010000000000	100 000 000	0010000000000	2001000000000	Gastos Administrativos
2001000	001	2001000000000	Administración General	0010000000000	100 000 000	0010000000000	2001000000000	Gastos Administrativos
					28.888.176,93	0,00		28.888.176,93

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

CONCLUSIONES

Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Financiera, con corte al 30 de noviembre del 2022, cuenta con la disponibilidad, para realizar el movimiento presupuestario planteado en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

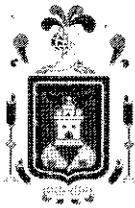
- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.”

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario planteada, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana Financiera.”

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0307-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se ha procedido a revisar el presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera en el cual se observa que cuenta con el financiamiento indicado según "Informe de Gestor Presupuestario Nro. 021-2022" del Gestor Presupuestario de la AG; dicho presupuesto que permitirá la ejecución de las actividades previstas en el proyecto Gastos Administrativos, razón por la cual se plantea el siguiente traspaso de crédito

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO
Dirección Metropolitana Financiera

Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro Gestor	Descripción Proyecto	Denominación Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado
ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560301 A Organismos Multilaterales	G/560301/1AA101	002	20.536.056,734	4.739.263,621	1.916.791,08		22.452.847,81
ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560301 A Organismos Multilaterales	G/560301/1AA101	001	0,00	0,00	1.665.564,94		1.665.564,94
ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560304 A1 Sector Privado No Financiero	G/560304/1AA101	001	594.832,00	23.000,00		23.000,00	571.832,00
ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570203 Comisiones Bancarias	G/570203/1AA101	001	257.679,04	19.730,08	28.148,19		285.827,23
ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	G/570206/1AA101	002	301.276,83	301.276,83		301.276,83	0,00
ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	G/570206/1AA101	001	1.539.764,79	334.513,13		334.513,13	1.205.251,66
ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101	001	1.236.200,00	936.200,00		936.200,00	300.000,00
ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101	002	3.938.367,53	1.938.367,53		1.615.514,25	2.322.853,28
ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	990103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por L	G/990103/1AA101	001	400.000,00	400.000,00		400.000,00	0,00
							3.610.504,21	3.610.504,21	

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0307-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los trasposos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes del 2022.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda se solicite a la Director Metropolitano Financiero, la autorización de los trasposos presupuestarios planteados, de acuerdo a la normativa legal vigente por un valor de USD 3.610.504,21 con cargo al presupuesto del año 2022 de la Dirección Metropolitana Financiera dentro del proyecto de gastos administrativos para cubrir el pago de la deuda de los meses noviembre y diciembre 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Econ. Daissy Tatiana Machuca Campos
SERVIDOR MUNICIPAL 13
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Referencias:

- GADDMQ-AG-AT-2022-0050-M

Anexos:

- GADDMQ-DMF-2022-1790-M-2.pdf
- REQUERIMIENTO DE RECURSOS - DICIEMBRE 2022 (2).pdf
- REQUERIMIENTO DE RECURSOS - NOVIEMBRE 2022 (2).pdf
- Estado de Cuenta 2882.2.pdf
- INFORME TRASPASO RAFA-signed.pdf



Firma: daissy_tatiana_campos.pdf
**DAISSY TATIANA
MACHUCA CAMPOS**





Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0050-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL PAGO DE DEUDA DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2022, emitidos con Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C, de 13 de abril de 2022, por la Administración General, literal 4.3.1.1.2.7. procedimiento, a) Informe de sustento cita:

(...) Mediante oficio suscrito por la máxima autoridad de cada dependencia (Administración General, Administraciones Zonales, Secretarías, Unidades Educativas, Unidades de Salud, Agencias Metropolitanas, Registro de la Propiedad, Unidad Municipal Patronato San José, Cuerpo de Agentes de Control, Instituto Metropolitano de Patrimonio), se remitirá el informe del gestor y analista de presupuesto al área financiera de cada Ente o a la DMF según sea el caso, con el objeto de cargar la información en el Sistema Financiero municipal(...)

En atención al Oficio GADDMQ-DMF-2022-1930-O de 30 de noviembre del 2022, mediante el cual solicita se realice el siguiente traspaso presupuestario tal como se detalla textualmente:

"(...) Con un cordial saludo me permito comunicar que, mediante memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1790-M de 10 de noviembre de 2022, el Contador General de la Dirección Metropolitana Financiera comunicó que:

"(...) debo manifestar a Usted que una vez que se han realizado los ajustes de requerimientos de recursos para pagos por concepto de servicio de deuda externa para los meses de noviembre y diciembre de 2022, se ha determinado los siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	SALDOS DISPONIBLES PRESUPUESTO (a)	REQUERIMIENTO RECURSOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 (b)	SALDO (c = a-b)
960301	"A Organismos Multilaterales"	9.477.590,97	4.852.924,21	4.624.666,76
560301	"A Organismos Multilaterales"	5.438.526,31	9.020.882,33	(-) 3.582.356,02
570203	"Comisiones Bancarias"	33.118,40	61.212,39	(-) 28.093,99



Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0050-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

Los resultados se explican a continuación:

Partida Presupuestaria 960301

Esta partida, que corresponde a amortizaciones de contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, tiene un saldo de USD 4.624.666,76, debido a que la estimación de los valores a ser restituidos por el MDMQ por el pago del Crédito ICO realizado por el MEF como Prestatario, no incluiría el valor de amortización de vencimiento 07 de noviembre de 2022 por USD 4.560.408,88 en el pedido al MDMQ, puesto que el ICO, no habría reportado dicho valor en las cartas de cobro de la cuota del semestre que vence en noviembre de 2022. No obstante este valor podría ser requerido en diciembre de 2022 o en el 2023.

Partida Presupuestaria 560301

Esta partida, que corresponde a pagos de intereses de contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, tiene un saldo de negativo de (-) USD 3.582.356,02, que se explica por el Estado de Cuenta del Crédito del BID, que presenta un incremento de la tasa de interés del 1.31% al 4.6450%, que se aplica en este caso al Crédito BID 2882/OC-EC-02, igual a USD 5.599.476,04, valor que tiene que ser restituído al MEF como Prestatario, y que se prevé realizarlo, salvo su más acertado criterio, los últimos días del mes de diciembre de 2022.

En esta partida el incremento presupuestario solicitado es de USD 3.582.356,02.

Partida Presupuestaria 570203

Esta partida, que corresponde a pagos de comisiones bancarias internacionales y del Banco Central de Ecuador por contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, presenta un valor negativo de (-) USD 28.093,99, debido a que las Comisiones representan un porcentaje de los valores pagados por pago del principal e intereses de Multilaterales de los Contratos de Crédito con la CAF Nros. CFA 10579 - 10588 y CFA 8744 en los que el Prestatario es el MDMQ, por un valor de USD 61.212,39 (Noviembre y Diciembre de 2022).

En esta partida el incremento presupuestario solicitado es de USD 28.093,99.

Adicionalmente, se deberá tomar en cuenta que con Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1749-M de lo. de noviembre de 2022, se solicitó un incremento presupuestario de USD 400.000,00 a la partida "580103 A Empresas Públicas" del centro gestor ZA01A003, por la necesidad de restitución de USD 424.241,14 de la cuota de vencimiento de diciembre de 2022, del Convenio de Financiamiento Crédito BID 1424/OC-EC, correspondiente a la Empresa EPMAPS.

Por lo expuesto, solicito realizar los traspasos necesarios que permitan incrementar presupuestariamente a las partidas 560301, 570203 y 580103, lo que permitirá cubrir los pagos de intereses y comisiones de los Créditos que presentan vencimientos en noviembre y diciembre de



Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0050-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Sr. Rafael Aguirre Meneses
SERVIDOR MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - ÁREA TÉCNICA

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2022-1930-M

Anexos:

- Estado de Cuenta 2882.2.pdf
- REQUERIMIENTO DE RECURSOS - NOVIEMBRE 2022 (2).pdf
- REQUERIMIENTO DE RECURSOS - DICIEMBRE 2022 (2).pdf
- GADDMQ-DMF-2022-1790-M-2.pdf
- INFORME TRASPASO RAFA-signed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA



SEGUNDO RAFAEL
AGUIRRE MENESES





Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0050-M

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2022

2022.

Para el efecto adjunto los cuadros de "Requerimiento de Recursos" ajustados de noviembre y diciembre de 2022, que contienen los valores de pago de los Créditos en detalle.

Finalmente, es importante manifestar que esta solicitud se la realiza con la información disponible a la presente fecha. No obstante, la misma puede ocasionalmente sufrir modificaciones en su ejecución, las que desaparecerán una vez que se cuente con las "Cartas de Cobro" definitivas y se realicen los débitos respectivos por parte del Banco Central del Ecuador".

Sobre la base de lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente, se realicen los trámites correspondientes para efectuar los siguientes trasposos presupuestarios:

PROGRAMA TEXTO	Centro Gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo Codificado	Disponible	Aumento/Disminución	Nuevo codificado
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560304 A1 Sector Privado No Financiero	G/560304/1AA1010001	594.832,00	23.000,00	-23.000,00	571.832,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Lcp	G/570206/1AA1010001	1.539.764,79	334.513,13	-334.513,13	1.205.251,66
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	G/570206/1AA1010002	301.276,83	301.276,83	-301.276,83	0,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA1010002	1.938.367,53	1.938.367,53	-1.615.514,25	2.322.853,28
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA1010001	1.236.200,00	936.200,00	-936.200,00	300.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	990103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Laudos y	G/990103/1AA1010001	400.000,00	400.000,00	-400.000,00	0,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570203 Comisiones Bancarias	G/570203/1AA1010001	257.679,04	19.730,08	-28.148,19	285.827,23
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560301 A A Organismos Multilaterales	G/560301/1AA1010001	0,00	0,00	1.665.564,94	1.665.564,94
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560301 A A Organismos Multilaterales	G/560301/1AA1010002	20.536.056,74	4.739.263,62	-1.916.791,08	22.452.847,81

Con sentimientos de distinguida consideración.(...)

Según lo expuesto; y en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito anexar al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes.

Atentamente,

Informe de Gestor Presupuestario Nro. 021-2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 19 de enero de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GAD DMQ, Ejercicio Económico 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-AG-2022-0010-C de 13 de abril de 2022.
- Presupuesto 2022, Reformado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de fecha 23 de septiembre de 2022

ANTECEDENTES:

Según memorando N° GADDMQ-DMF-2022-1930-M de 29 de noviembre del 2022, suscrito por el Econ. Pedro Fernando Núñez, Director Metropolitano Financiero, quien solicita se realicen los trámites correspondientes para efectuar el siguiente traspaso presupuestario, señalando lo siguiente:

"(...) Con un cordial saludo me permito comunicar que, mediante memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1790-M de 10 de noviembre de 2022, el Contador General de la Dirección Metropolitana Financiera comunicó que:

"(...) debo manifestar a Usted que una vez que se han realizado los ajustes de requerimientos de recursos para pagos por concepto de servicio de deuda externa para los meses de noviembre y diciembre de 2022, se ha determinado lo siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	SALDOS DISPONIBLES PRESUPUESTO (a)	REQUERIMIENTO RECURSOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 (b)	SALDO (c = a-b)
-----------------------------------	-----------------	---	--	----------------------------

960301	"A Organismos Multilaterales"	9.477.590,97	4.852.924,21	4.624.666,76
560301	"A Organismos Multilaterales"	5.438.526,31	9.020.882,33	(-) 3.582.356,02
570203	"Comisiones Bancarias"	33.118,40	61.212,39	(-) 28.093,99

Los resultados se explican a continuación:

Partida Presupuestaria 960301

Esta partida, que corresponde a amortizaciones de contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, tiene un saldo de USD 4.624.666,76, debido a que la estimación de los valores a ser restituidos por el MDMQ por el pago del Crédito ICO realizado por el MEF como Prestatario, no incluiría el valor de amortización de vencimiento 07 de noviembre de 2022 por USD 4.560.408,88 en el pedido al MDMQ, puesto que el ICO, no habría reportado dicho valor en las cartas de cobro de la cuota del semestre que vence en noviembre de 2022. No obstante este valor podría ser requerido en diciembre de 2022 o en el 2023.

Partida Presupuestaria 560301

Esta partida, que corresponde a pagos de intereses de contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, tiene un saldo de negativo de (-) USD 3.582.356,02, que se explica por el Estado de Cuenta del Crédito del BID, que presenta un incremento de la tasa de interés del 1.31% al 4.6450%, que se aplica en este caso al Crédito BID 2882/OC-EC-02, igual a USD 5.599.476,04, valor que tiene que ser restituido al MEF como Prestatario, y que se prevé realizarlo, salvo su más acertado criterio, los últimos días del mes de diciembre de 2022.

En esta partida el incremento presupuestario solicitado es de USD 3.582.356,02.

Partida Presupuestaria 570203

Esta partida, que corresponde a pagos de comisiones bancarias internacionales y del Banco Central de Ecuador por contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, presenta un valor negativo de (-) USD 28.093,99, debido a que las Comisiones representan un porcentaje de los valores pagados por pago del principal e intereses de Multilaterales de los Contratos de Crédito con la CAF Nros. CFA 10579 - 10588 y CFA 8744 en los que el Prestatario es el MDMQ, por un valor de USD 61.212,39 (Noviembre y Diciembre de 2022).

En esta partida el incremento presupuestario solicitado es de USD 28.093,99.

Adicionalmente, se deberá tomar en cuenta que con Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1749-M de 1o. de noviembre de 2022, se solicitó un incremento presupuestario de USD 400.000,00 a la partida "580103 A Empresas Públicas" del centro gestor ZA01A003, por la necesidad de restitución de USD 424.241,14 de la cuota de vencimiento de diciembre de 2022, del Convenio de Financiamiento Crédito BID 1424/OC-EC, correspondiente a la Empresa EPMAPS.

Por lo expuesto, solicito realizar los traspasos necesarios que permitan incrementar presupuestariamente a las partidas 560301, 570203 y 580103, lo que permitirá cubrir los pagos de intereses y comisiones de los Créditos que presentan vencimientos en noviembre y diciembre de 2022.

Para el efecto adjunto los cuadros de "Requerimiento de Recursos" ajustados de noviembre y diciembre de 2022, que contienen los valores de pago de los Créditos en detalle.

Finalmente, es importante manifestar que esta solicitud se la realiza con la información disponible a la presente fecha. No obstante, la misma puede ocasionalmente sufrir modificaciones en su ejecución, las que desaparecerán una vez que se cuente con las "Cartas de Cobro" definitivas y se realicen los débitos respectivos por parte del Banco Central del Ecuador".

Sobre la base de lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente, se realicen los trámites correspondientes para efectuar los siguientes traspasos presupuestarios:

PROGRAMA TEXTO	Centro Gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Aumento/Disminución	Nuevo codificado
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560304 Al Sector Privado No Financiero	G/560304/1AA101	001	594.832,00	23.000,00	-23.000,00	571.832,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	G/570206/1AA101	001	1.539.764,79	334.513,13	-334.513,13	1.205.251,66
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	G/570206/1AA101	002	301.276,83	301.276,83	-301.276,83	0,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101	002	3.938.367,53	1.938.367,53	-1.615.514,25	2.322.853,28
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101	001	1.236.200,00	936.200,00	-936.200,00	300.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	990103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Laudos y	G/990103/1AA101	001	400.000,00	400.000,00	-400.000,00	0,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570203 Comisiones Bancarias	G/570203/1AA101	001	257.679,04	19.730,08	28.148,19	285.827,23
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560301 AA Organismos Multilaterales	G/560301/1AA101	001	0,00	0,00	1.665.564,94	1.665.564,94
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560301 AA Organismos Multilaterales	G/560301/1AA101	002	20.536.056,73	4.739.263,62	1.916.791,08	22.452.847,81

Con sentimientos de distinguida consideración.(...)

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Director Metropolitano Financiero, el cual solicita se realice los traspasos de créditos por el valor de \$ 3'610.504,21, debo manifestar lo siguiente:

Una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera, se desprende, que lo solicitado por el Director Metropolitano Financiero, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito del Proyecto Gastos Administrativos.

- Tabla 1: Traspasos de crédito

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
ZA01A003	001	G/560304/1AA101	Al Sector Privado No Financiero	594.832,00	-23.000,00	571.832,00	GC00A101000010	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A003	001	G/570206/1AA101	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	1.539.764,79	-334.513,13	1.205.251,66	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A003	002	G/570206/1AA101	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	301.276,83	-301.276,83	0,00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A003	002	G/570219/1AA101	Devoluciones	3.938.367,83	-1.615.514,25	2.322.853,28	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A003	001	G/570219/1AA101	Devoluciones	1.236.200,00	-936.200,00	300.000,00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A003	001	G/990103/1AA101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Laudos y	400.000,00	-400.000,00	0,00	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A003	001	G/570203/1AA101	Comisiones Bancarias	257.679,04	28.148,19	285.827,23	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A003	001	G/560301/1AA101	A Organismos Multilaterales	0,00	1.665.564,94	1.665.564,94	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01A003	002	G/560301/1AA101	A Organismos Multilaterales	20.536.056,73	1.916.791,08	22.452.847,81	GC00A10100001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				28.804.176,92	0,00	28.804.176,92		

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

CONCLUSIONES

Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Financiera, con corte al 30 de noviembre del 2022, cuenta con la disponibilidad, para realizar el movimiento presupuestario planteado en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario planteado, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana Financiera.

Atentamente,



SEGUNDO RAFAEL
AGUIRRE MENESES

Rafael Aguirre Meneses

GESTOR

30-11-2022



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1930-M

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Rafael Aguirre Meneses
Servidor Municipal
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL PAGO DE DEUDA DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022

De mi consideración:

Con un cordial saludo me permito comunicar que, mediante memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1790-M de 10 de noviembre de 2022, el Contador General de la Dirección Metropolitana Financiera comunicó que:

"(...) debo manifestar a Usted que una vez que se han realizado los ajustes de requerimientos de recursos para pagos por concepto de servicio de deuda externa para los meses de noviembre y diciembre de 2022, se ha determinado lo siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	SALDOS DISPONIBLES PRESUPUESTO (a)	REQUERIMIENTO RECURSOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 (b)	SALDO (c = a-b)
960301	"A Organismos Multilaterales"	9.477.590,97	4.852.924,21	4.624.666,76
560301	"A Organismos Multilaterales"	5.438.526,31	9.020.882,33	(-) 3.582.356,02
570203	"Comisiones Bancarias"	33.118,40	61.212,39	(-) 28.093,99

CIUDA DISPON

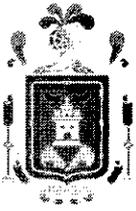
3.610.450,01

Los resultados se explican a continuación:

Partida Presupuestaria 960301

Esta partida, que corresponde a amortizaciones de contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, tiene un saldo de USD 4.624.666,76, debido a que la estimación de los valores a ser restituidos por el MDMQ por el pago del Crédito ICO realizado por el MEF como Prestatario, no incluiría el valor de amortización de vencimiento 07 de noviembre de 2022 por USD 4.560.408,88 en el pedido al MDMQ, puesto que el ICO, no habría reportado dicho valor en las cartas de cobro de la cuota del semestre que vence en noviembre de 2022. No obstante este valor podría ser requerido en diciembre de 2022 o en el 2023.

Partida Presupuestaria 560301



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1930-M

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

Esta partida, que corresponde a pagos de intereses de contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, tiene un saldo de negativo de (-) USD 3.582.356,02, que se explica por el Estado de Cuenta del Crédito del BID, que presenta un incremento de la tasa de interés del 1.31% al 4.6450%, que se aplica en este caso al Crédito BID 2882/OC-EC-02, igual a USD 5.599.476,04, valor que tiene que ser restituido al MEF como Prestatario, y que se prevé realizarlo, salvo su más acertado criterio, los últimos días del mes de diciembre de 2022.

En esta partida el incremento presupuestario solicitado es de USD 3.582.356,02.

Partida Presupuestaria 570203

Esta partida, que corresponde a pagos de comisiones bancarias internacionales y del Banco Central de Ecuador por contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, presenta un valor negativo de (-) USD 28.093,99, debido a que las Comisiones representan un porcentaje de los valores pagados por pago del principal e intereses de Multilaterales de los Contratos de Crédito con la CAF Nros. CFA 10579 - 10588 y CFA 8744 en los que el Prestatario es el MDMQ, por un valor de USD 61.212,39 (Noviembre y Diciembre de 2022).

En esta partida el incremento presupuestario solicitado es de USD 28.093,99.

Adicionalmente, se deberá tomar en cuenta que con Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1749-M de 1o. de noviembre de 2022, se solicitó un incremento presupuestario de USD 400.000,00 a la partida "580103 A Empresas Públicas" del centro gestor ZA01A003, por la necesidad de restitución de USD 424.241,14 de la cuota de vencimiento de diciembre de 2022, del Convenio de Financiamiento Crédito BID 1424/OC-EC, correspondiente a la Empresa EPMAPS.

Por lo expuesto, solicito realizar los traspasos necesarios que permitan incrementar presupuestariamente a las partidas 560301, 570203 y 580103, lo que permitirá cubrir los pagos de intereses y comisiones de los Créditos que presentan vencimientos en noviembre y diciembre de 2022.

Para el efecto adjunto los cuadros de "Requerimiento de Recursos" ajustados de noviembre y diciembre de 2022, que contienen los valores de pago de los Créditos en detalle.

Finalmente, es importante manifestar que esta solicitud se la realiza con la información disponible a la presente fecha. No obstante, la misma puede ocasionalmente sufrir modificaciones en su ejecución, las que desaparecerán una vez que se cuente con las "Cartas de Cobro" definitivas y se realicen los débitos respectivos por parte del Banco Central del Ecuador".

Sobre la base de lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente, se realicen los trámites correspondientes para efectuar los siguientes traspasos presupuestarios:



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1930-M

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

PROGRAMA TEXTO	Centro Gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo Codificado	Disponibles	Aumento/Disminución	Nuevo codificado
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560304 A1 Sector Privado No Financiero	G/560304/1AA101001	594.832,00	23.000,00	-23.000,00	571.832,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg.	G/570206/1AA101001	1.539.764,79	334.513,13	-334.513,13	1.205.251,66
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg.	G/570206/1AA101002	301.276,83	301.276,83	-301.276,83	0,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101002	3.938.367,53	1.938.367,53	-1.615.514,25	2.322.853,28
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101001	1.236.200,00	936.200,00	-936.200,00	300.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	990103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Laudos y	G/990103/1AA101001	400.000,00	400.000,00	-400.000,00	0,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570203 Comisiones Bancarias	G/570203/1AA101001	257.679,04	19.730,08	28.148,19	285.827,23
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560301 A A Organismos Multilaterales	G/560301/1AA101001	0,00	0,00	1.665.564,94	1.665.564,94
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	560301 A A Organismos Multilaterales	G/560301/1AA101002	20.536.056,73	4.739.263,62	-1.916.791,08	22.452.847,81

Con sentimientos de distinguida consideración.

↓
\$3.610.504,21

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

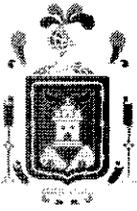
Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2022-1790-M

Anexos:

- REQUERIMIENTO DE RECURSOS - DICIEMBRE 2022 (2).pdf
- REQUERIMIENTO DE RECURSOS - NOVIEMBRE 2022 (2).pdf
- Estado de Cuenta 2882.2.pdf
- GADDMQ-DMF-2022-1790-M-2.pdf



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1930-M

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2022

Copia:

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata

Jefa de Presupuesto (E)

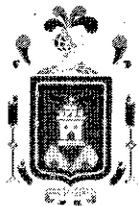
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Acción	Síglas Responsable	Síglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2022-11-29	
Elaborado por: Paz y Miño Espinoza Renato David	rdpc	DMF	2022-11-29	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2022-11-29	
Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2022-11-29	



**PEDRO FERNANDO
NUNEZ GOMEZ**





Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1790-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE RECURSOS PARA PAGO DE DEUDA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022

De mi consideración:

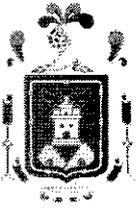
Me refiero a su memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1780-M de 09 de noviembre de 2022, mediante el cual me informa que: (...) la Unidad de Presupuesto ha procedido con la revisión de la cédula presupuestaria de gastos con corte al 8 de noviembre de 2022 y se verifica que se mantiene los siguientes disponibles:

Cédula presupuestaria table with columns: Descripción, Programa, Subprograma, Proyecto, Cuenta, Monto Disponible, etc.

Fuente: Sistema SIPARI

- 570203 "Comisiones Bancarias" por el valor de USD 33.118,40.
• 560301 "A Organismos Multilaterales" por el valor de USD 5.438.526,31.
• 960301 "A Organismos Multilaterales" por el valor de USD 9.477,590,97.

Al respecto, debo manifestar a Usted que una vez que se han realizado los ajustes de requerimientos de recursos para pagos por concepto de servicio de deuda externa para los meses de noviembre y diciembre de 2022, se ha determinado los siguiente:



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1790-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	SALDOS DISPONIBLES PRESUPUESTO (a)	REQUERIMIENTO RECURSOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 (b)	SALDO (c = a-b)
960301	"A Organismos Multilaterales"	9.477.590,97	4.852.924,21	4.624.666,76
560301	"A Organismos Multilaterales"	5.438.526,31	9.020.882,33	(-) 3.582.356,02
570203	"Comisiones Bancarias"	33.118,40	61.212,39	(-) 28.093,99

Los resultados se explican a continuación:

Partida Presupuestaria 960301

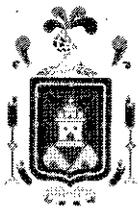
Esta partida, que corresponde a amortizaciones de contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, tiene un saldo de USD 4.624.666,76, debido a que la estimación de los valores a ser restituidos por el MDMQ por el pago del Crédito ICO realizado por el MEF como Prestatario, no incluiría el valor de amortización de vencimiento 07 de noviembre de 2022 por USD 4.560.408,88 en el pedido al MDMQ, puesto que el ICO, no habría reportado dicho valor en las cartas de cobro de la cuota del semestre que vence en noviembre de 2022. No obstante este valor podría ser requerido en diciembre de 2022 o en el 2023.

Partida Presupuestaria 560301

Esta partida, que corresponde a pagos de intereses de contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, tiene un saldo de negativo de (-) USD 3.582.356,02, que se explica por el Estado de Cuenta del Crédito del BID, que presenta un incremento de la tasa de interés del 1.31% al 4.6450%, que se aplica en este caso al Crédito BID 2882/OC-EC-02, igual a USD 5.599.476,04, valor que tiene que ser restituido al MEF como Prestatario, y que se prevé realizarlo, salvo su más acertado criterio, los últimos días del mes de diciembre de 2022.

En esta partida el incremento presupuestario solicitado es de USD 3.582.356,02.

Partida Presupuestaria 570203



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1790-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

Esta partida, que corresponde a pagos de comisiones bancarias internacionales y del Banco Central de Ecuador por contratos de créditos suscritos con Organismos Multilaterales, presenta un valor negativo de (-) USD 28.093,99, debido a que las Comisiones representan un porcentaje de los valores pagados por pago del principal e intereses de Multilaterales de los Contratos de Crédito con la CAF Nros. CFA 10579 - 10588 y CFA 8744 en los que el Prestatario es el MDMQ, por un valor de USD 61.212,39 (Noviembre y Diciembre de 2022).

En esta partida el incremento presupuestario solicitado es de USD 28.093,99.

Adicionalmente, se deberá tomar en cuenta que con Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1749-M de 10 de noviembre de 2022, se solicitó un incremento presupuestario de USD 400.000,00 a la partida "580103 A Empresas Públicas" del centro gestor ZA01A003, por la necesidad de restitución de USD 424.241,14 de la cuota de vencimiento de diciembre de 2022, del Convenio de Financiamiento Crédito BID 1424/OC-EC, correspondiente a la Empresa EPMAPS.

Por lo expuesto, solicito realizar los traspasos necesarios que permitan incrementar presupuestariamente a las partidas 560301, 570203 y 580103, lo que permitirá cubrir los pagos de intereses y comisiones de los Créditos que presentan vencimientos en noviembre y diciembre de 2022.

Para el efecto adjunto los cuadros de "*Requerimiento de Recursos*" ajustados de noviembre y diciembre de 2022, que contienen los valores de pago de los Créditos en detalle.

Finalmente, es importante manifestar que esta solicitud se la realiza con la información disponible a la presente fecha. No obstante, la misma puede ocasionalmente sufrir modificaciones en su ejecución, las que desaparecerán una vez que se cuente con las "*Cartas de Cobro*" definitivas y se realicen los débitos respectivos por parte del Banco Central del Ecuador.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1790-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Marco Enrique Guevara Espin
**CONTADOR GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2022-1780-M

Anexos:

- REQUERIMIENTO DE RECURSOS - DICIEMBRE 2022 (2).pdf
- REQUERIMIENTO DE RECURSOS - NOVIEMBRE 2022 (2).pdf
- Estado de Cuenta 2882.2.pdf

Copia:

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
**Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marco Vinicio Endara Franco	mvvf	DMF-CN	2022-11-10	
Revisado por: Marco Enrique Guevara Espin	mege	DMF	2022-11-10	
Aprobado por: Marco Enrique Guevara Espin	mege	DMF	2022-11-10	



**MARCO ENRIQUE
GUEVARA ESPIN**



DEUDA EXTERNA
DICIEMBRE 2022

PTMO	OBJETO	AMORTIZACION	INTERES	COMISION	TOTAL
CAF-7836	FINANCIAMIENTO PARCIAL VIA INTEGRACION LOS VALLES RUTA VIVA FASE II	694.425,21			694.425,21
CAF-8744	FINANCIAMIENTO PARCIAL PROYECTO VIA INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA)	239.418,54			239.418,54
CAF-7706	FINANCIAMIENTO PARCIAL PROYECTO RUTA VIVA I	429.145,10			429.145,10
CAF-10579-10588 CAF (152,2MM)	FINANCIAMIENTO PARCIAL PRDY. METRO DE QUITO	606.060,61	150.000,00		756.060,61
BID 1630	II FASE REHABILITACION CENTRO HISTORICO C/C	220.464,38	29.066,75	1.301,86	250.832,99
* BEI 87014	METRO DE QUITO		757.206,80		757.206,80
** BID 2882	METRO DE QUITO		5.599.476,74		5.599.476,74
TOTAL DEUDA EXTERNA		2.189.513,84	6.535.750,29	1.301,86	8.726.565,99

* Estos valores consideran el estado de cuenta BID con la carta de cobro de 31 de octubre de 2022, que será oficializada por MEF oportunamente.

**Estos valores consideran incrementos de la tasa de interés de la tasa SOFR, constantes en el Estado de Cuenta BID de 01 octubre de 2022, que deberá ser oficializado por MEF.

8560301

2570203

***BID1424/OC-EC	CONV. SUBSID. PROTECCION LADERAS PICHINCHA (RESTIT.FONDOS EPMAPS)	312.441,39	95.462,00		407.903,39
------------------	---	------------	-----------	--	------------

*** Estos valores se considerarán una vez reciba la solicitud de restitución de EPMAPS

FINAL
inducción
\$541,200

DEUDA EXTERNA NOVIEMBRE 2022		OBJETO	AMORTIZACION	INTERES	COMISION	TOTAL
PTMO						
CAF-7836		FINANCIAMIENTO PARCIAL VIA INTEGRACION LOS VALLES RUTA VIVA FASE II	694.425,21			694.425,21
CAF-8744		FINANCIAMIENTO PARCIAL PROYECTO VIA INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA)	239.418,53	209.662,39	8.285,07	457.365,99
CAF-7706		FINANCIAMIENTO PARCIAL PROYECTO RUTA VIVA I	429.145,10			429.145,10
CAF-10579-10588		FINANCIAMIENTO PARCIAL PROY. METRO DE QUITO	1.300.421,53	1.576.206,96	51.078,26	2.927.706,75
*FIEM/ICO		MATERIAL RODANTE PROY. METRO DE QUITO		699.262,69	601,40	699.864,09
** BID 2882		METRO DE QUITO		5.599.476,74		5.599.476,74
TOTAL DEUDA EXTERNA			2.663.410,37	8.084.608,78	59.964,73	10.807.983,88

* Corresponde a valores a ser remitidos por MEF por las Cartas de cobro canceladas el 07 de noviembre de 2022. El FIEM no reportó al MEF el valor a pagar por amortización USD 4.560.408,88.

b) 560301
b) 570203



STATEMENT OF ACCOUNT [2882/OC-EC-2]
as of 01-Oct-2022

TO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Quito
ECUADOR

REFERENCES

OPERATION NUMBER : 2882/OC-EC-2
LENDING INSTRUMENT : Investment Lending
FINANCIAL INSTRUMENT : Flexible Financing Facility

SUMMARY OF PAYMENT DUE

			DUE DATE	DEPDSITORY INFORMATION
AMOUNT DUE	5,599,476.74	USD	15-NOV-2022	THE BANK OF NEW YORK MELLON
Interest	5,599,476.74	USD		NEW YORK CITY, UNITED STATES OF AMERICA
				Account : 8901355062
				Beneficiary : Inter-American Development Bank
				Swift/BIC : IRVTUS3NXXX
				ABA Number/National ID : 021000018
				Receivable Number : F202210/0007154

IMPORTANT

To ensure proper and prompt application of payments please include the following information FIELD 72 in each of SWIFT payment message : 2882/OC-EC-2

Payment activity (USD)

Tranche	Value Date	Type of transaction	Transaction Amount	Outstanding Balance
(5)-Tranche				
Beginning Balance	05-15-2022			249,800,000.00
	06-15-2022	Conversion	249,800,000.00	
Ending Balance	10-01-2022			
(6)-Tranche				
Beginning Balance	06-15-2022			
	06-15-2022	Conversion	249,800,000.00	249,800,000.00
Ending Balance	10-01-2022			249,800,000.00

Adjustment previous period (USD)

Element Type	Outstanding Balance	Rate Type	Rate	From:	Period To:	Days	Basis	Amount Interest
2-Interest billed	249,800,000.00	USLIBOR-3M	01.31000%	04-01-2022	05-14-2022	44	365/6	(394,478.68)
2-Interest adjusted	249,800,000.00	USLIBOR-3M	2.12000%	04-01-2022	05-14-2022	44	365/6	638,392.99
Total Adjustment 2-Interest previous period								243,914.31

Interest calculation (USD)

Element Type	Outstanding Balance	Rate Type	Rate	From:	Period To:	Days	Basis	Interest Due
(5)-Interest	249,800,000.00	SOFR Index *	3.31714%	05-15-2022	11-14-2022	184	360	4,235,170.63
(5)-Interest	(249,800,000.00)	SOFR Index *	3.58967%	06-15-2022	11-14-2022	153	360	(3,810,972.45)
Subtotal of (5)-Interest	0.00							424,198.18
(6)-Interest	249,800,000.00	FIXED RATE	4.64500%	06-15-2022	06-30-2022	16	360	515,698.22
(6)-Interest	249,800,000.00	FIXED RATE	4.64500%	07-01-2022	11-14-2022	137	360	4,415,660.00
Subtotal of (6)-Interest	249,800,000.00							4,931,364.25
Total Interest due as of 11-15-2022								5,355,562.43



Annex OF ACCOUNT [2882/OC-EC-2] as of 01-Oct-2022

Interest calculation (USD)

Element Type	Outstanding Balance	Rate Breakdown	Period		Index		Days	Basis	Rate	Interest		
			From:	To:	Start	End (**)						
(5)-Interest	249,800,000.00	SG FUNDING CDST (SOFR)	05-15-2022	06-30-2022			47	360	0.29000%			
			07-01-2022	11-14-2022			137	360	0.39000%			
					Total		184		0.36446%		465,321.89	
		SG ORC LENDING SPREAD	05-15-2022	06-30-2022					47	360	0.90000%	
			07-01-2022	11-14-2022					137	360	0.90000%	
					Total		184		0.90000%		1,149,080.00	
		SOFR Index			05-15-2022	11-14-2022	1.04312379	1.05406769	184	360	2.05268%	
							Total		184		2.05268%	2,620,768.74
		TOTAL						3.31714%	4,235,170.63			
(5)-Interest	(249,800,000.00)	SG FUNDING COST (SOFR)	06-15-2022	06-30-2022			16	360	0.29000%			
			07-01-2022	11-14-2022			137	360	0.39000%			
					Total		153		0.37954%		(402,941.28)	
		SG ORC LENDING SPREAD	06-15-2022	06-30-2022					16	360	0.90000%	
			07-01-2022	11-14-2022					137	360	0.90000%	
					Total		153		0.90000%		(955,485.00)	
		SOFR Index			06-15-2022	11-14-2022	1.04381943	1.05406769	153	360	2.31013%	
							Total		153		2.31013%	(2,452,546.17)
		TOTAL						3.58967%	(3,810,972.45)			

(**) Projected index considering last known index and rate at cut off date. Index will be adjusted on the following period.